



**UNIVERSIDAD
DE LOS LLANOS**

**PLAN DE ACCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E
INGENIERÍA
2013 – 2015**

Elvis Miguel Pérez Rodríguez
Decano

**“La Universidad de cara a la sociedad por la
acreditación institucional”**

Villavicencio, Marzo de 2013

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| MARCO INSTITUCIONAL..... | 5 |
| OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO | 5 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO..... | 5 |
| LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS | 6 |
| Objetivo 1. Reorganizar la Universidad desde un modelo profesionalizante hacia el modelo investigativo. | 6 |
| Estrategia 1.1. El Modelo Investigativo: Garantizar la Evolución Académica..... | 6 |
| Programa 1.1.1 Estatuto General..... | 6 |
| Programa 1.1.2 Nuevo Currículo..... | 7 |
| Programa: 1.1.4 Capacitación Docente | 9 |
| Programa 1.1.5 Profundización Investigativa | 11 |
| Estrategia 1.3. Estrategia para el Bien Estar: Crear un clima de Confianza..... | 13 |
| Programa 1.3.4. El tiempo libre | 13 |
| Objetivo 2. Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad | 14 |
| Estrategia 2.4. Estrategia para la Planificación: Coherencia organizacional | 14 |
| Programa 2.4.2 Plan estratégico de Sistemas..... | 14 |
| Estrategia 2.6. Estrategia de la Eficiencia Administrativa: Articulación y oportunidad | 15 |
| Programa 2.6.1 Desarrollo organizacional | 15 |
| Estrategia 2.7. Estrategia para optimizar el espacio físico: Funcionalidad de las áreas | 15 |
| Programa 2.7.3 Construcciones y mantenimiento..... | 15 |
| Objetivo 3. Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región..... | 16 |
| Estrategia 3.9. Interacción con el entorno: Sociedad Civil, Estado y Universidad..... | 17 |
| Programa 3.9.2 Con los sectores socioeconómicos | 17 |
| Objetivo 4. Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento. | 17 |
| Estrategia 4.2. Estrategia de Internacionalización, Acceso a las sociedades mundiales del conocimiento..... | 17 |
| Programa 4.2.1 Inclusión a las sociedades del conocimiento | 17 |
| CONCLUSIONES..... | 19 |

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería 2013-2015 “CALIDAD CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”, contiene las contribuciones específicas al Plan de acción Institucional 2013-2015, y pretende sentar las bases para asumir los grandes retos que están plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional 2005 - 2020 y en la visión futura de la Universidad.

Con este plan, la Facultad asume su compromiso con el desarrollo y la transformación institucional y define la manera como hará el seguimiento de sus directrices, incorporando iniciativas estratégicas que permitirán el mejor aprovechamiento de sus capacidades, y del gran potencial que existe en las Ciencias Básicas y las Ingenierías. De igual manera, mediante un ejercicio de orientación estratégica, se definen las prioridades para que los actores de la comunidad académica de la Facultad realicen un trabajo más formativo y mucho más activo, y se cuente con mecanismos expeditos en los procesos de evaluación y control de la gestión.

Fundamentados en un trabajo basado en el desarrollo del liderazgo académico administrativo, a partir de las directrices y políticas de la Universidad, se pretende que cada administrador, docente, estudiante y empleado de la Facultad identifique la manera de contribuir con los objetivos institucionales y se sienta participe de su transformación y vocero de sus principios y valores.

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, se alinea al Plan de Acción Institucional 2013-2015 “*La Universidad de cara a la Sociedad por la acreditación institucional*” y al Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020.

El Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería 2013-2015 “**Calidad con responsabilidad social**” pretende ser fuente de inspiración en la comunidad académica con fundamento en los principios definidos en el Estatuto General. Las orientaciones y guías para la acción se rigen por la responsabilidad social, convivencia, excelencia académica, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, planeación y regionalización. De igual manera por los valores de transparencia, confianza, respeto, solidaridad, lealtad, equidad, libertad, responsabilidad, participación y construcción colectiva.

MARCO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Institucional plantea “El modelo crea una Universidad institucionalmente acreditada en el 2020 o antes; impulsa a crecer con desarrollo y en plena vigencia de la virtualidad: Se parte de un total de 4.300 estudiantes no investigativos ni extensionistas, a tener 8.500 estudiantes, formados en las esencias y vectores de la investigación, de la proyección social para la convivencia, aptos para la interculturalidad y con el espíritu abierto a la sensibilidad que otorga el arte y el humanismo. Implica evolucionar la docencia en lo conceptual, en lo disciplinar y en los métodos pedagógicos, para agregar sustancialmente la investigación, con énfasis en las necesidades y potencialidades regionales”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Objetivo1. Reorganizar la Universidad desde un modelo profesional hacia el modelo investigativo.

Objetivo 2. Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad.

Objetivo 3. Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región.

Objetivo 4. Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 1. Reorganizar la Universidad desde un modelo profesionalizante hacia el modelo investigativo.

Acceder al modelo de Universidad Investigativa se convierte en la principal política institucional. Ello potencia a la academia hacia el conocimiento científico, a los avances tecnológicos, al permanente y profundo contacto contextual, con dirección a la excelencia académica.

Estrategia 1.1. El Modelo Investigativo: Garantizar la Evolución Académica

Política: garantizar a la sociedad la evolución académica para incorporar en esencia el concepto de universidad investigativa, con la optimización cualitativa de las tres funciones misionales.

Programa 1.1.1 Estatuto General

Subprograma 1.1.1.1 Reforma Organizacional en lo Académico

Las reformas organizacionales son premisas para implementar el modelo de UI, con claridad sobre el organigrama, sus niveles jerárquicos y especificidades funcionales, plantas de personal –docente y administrativa-, los procesos y procedimientos, los manuales operacionales y las opciones de adaptación.

Meta 1.1.1.1.1. Implementar (1) reforma Organizacional con organigrama y sus funciones.

❖ **Meta de la Facultad:** Consolidar una nueva estructura orgánica que permita una mejor administración académica de los procesos de la Facultad.

Actividades: Reuniones con el grupo curricular, que permitan analizar la conformación del estructura orgánica y desarrollar una propuesta de modificación.

Participación: Docentes, directores, Comités, Consejo de Facultad, Consejo Académico

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Programa 1.1.2 Nuevo Currículo

Es obvio que el cambio de modelo parte del rediseño curricular tanto en los contenidos disciplinares como en la pedagogía, con inclusión de los Ciclos Formativos y de los Créditos con la praxis de la investigación científica, no basta que el currículo contemple la investigación como una disciplina transversal, con aplicabilidad simbólica, sino que es un componente esencial, inherente a la pedagogía de la enseñanza.

Subprograma 1.1.2.1 Ampliación de la Oferta Académica

Los programas de pregrado considerados como prioritarios para ampliar la oferta y fortalecer a las Facultades, sin perjuicio de otras iniciativas.

Meta 1.1.2.1.6. Diseñar y ofrecer (5) nuevos programas de grado, por lo menos (3) de los programas establecidos en la ley de estampilla.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Analizar y desarrollar un (1) nuevo programa de grado, preferiblemente de los establecidos en la ley de estampilla, como Ingeniería Ambiental o Ingeniería de Minas y petróleo o Geología o Tecnologías en el área de ingenierías o las Ciencias Básicas.

Actividades: Realizar análisis de contexto, conformar grupos de desarrollo de las propuestas y presentación de los documentos finales.

Participación: Comités de escuelas y departamentos, Consejo de Facultad, Consejo Académico

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$30 Millones

Meta 1.1.2.1.9. Actualizar los lineamientos curriculares de los programas de grado y posgrado en la facultad

- ❖ **Meta de la Facultad:** Revisiones periódicas de los nuevos lineamientos y direccionarlos hacia los currículos de los programas.

Actividades: Reuniones del grupo de acreditación de los programas y formulación de reformas al proyecto curricular.

Participación: Grupos de acreditación de programa, comités de programa, Consejo de Facultad, Dirección de currículo

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Meta 1.1.2.1.10. Ofrecer (1) programa virtual de grado o posgrado, con metodologías innovadoras.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Comenzar en la Facultad la virtualización de sus programas y la creación de nuevos con metodologías innovadoras, para que puedan ser ofrecidos a una mayor comunidad.

Actividades: Consolidar los grupos especializados para el desarrollo de programas virtuales en la facultad y gestionar los recursos necesarios para poder recibir apoyo de expertos, que nos permita llevar a cabo el desarrollo de las condiciones mínimas, para la apertura.

Participantes: Docentes, grupos de apoyo, Directores de escuela y departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$45 Millones.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Ofrecer un programa de Maestría o doctorado propio o en convenio.

La Facultad tiene como meta la formulación de un programa de Maestría en el área de las Ingenierías, como el tránsito que deben surgir de las especializaciones.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$50 Millones.

- ❖ **Meta adicional de la Facultad:** Informes de seguimiento por parte del consejo de facultad de los indicadores de deserción y el plan de consejería.

Realizar informes desde la secretaría académica que permitan determinar los indicadores de deserción, que nos permita hacer planes de mejoramiento académico a los estudiantes, mediante un plan de consejería, que lo acompañe durante toda la carrera.

Actividades: Analizar los informes de deserción, plantear apoyo por consejerías, hacer seguimiento a los estudiantes.

Participantes: Docentes, Estudiantes, PREU, Directores de programa, Consejo de Facultad, Vicerrectoría académica.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Programa 1.1.3 Refuerzo Generacional y relevo generacional

Subprograma 1.1.3.1 Refuerzo y relevo generacional

Los investigadores–docentes que se vinculen mediante concurso para fortalecer la Planta Docente, se articulan a los investigadores que tiene la Universidad de los Llanos, para conformar el grupo intelectual que impulsa e Implementa el modelo investigativo. El relevo generacional es permanente e incluye a los egresados de alto nivel y vocación pedagógica e investigativa.

Meta 1.1.3.1.2. Lograr el nivel de 130 docentes de planta hacia la obtención de los parámetros SUE.

❖ **Meta de la Facultad:** Lograr el fortalecimiento de la planta docente, mediante la gestión de convocatorias, que permitan dotar la planta de la Facultad, con 30 docentes de planta, con los perfiles adecuados para el desarrollo académico e investigativo.

Actividades: Solicitar la ampliación de la planta docente, Hacer efectivo el reemplazo de los docentes pensionados y a punto de pensionarse. Hacer valorar con mayor peso, la experiencia docente en la Universidad de los Llanos.

Participación: Docentes, Comités de escuela y departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$20 Millones

Programa: 1.1.4 Capacitación Docente

Se rige bajo los siguientes criterios: Coloca la urgencia institucional por encima de la iniciativa individual, inducción renovada al conocimiento científico y a la investigación docente como base de la pedagogía del conocimiento específico, planifica la demanda de conocimiento que requiere la Universidad en su desarrollo investigativo y académico para los programas, actualiza al docente en aspectos

específicos de su competencia, surge del planeamiento interno para cubrir con calidad a la demanda.

Meta 1.1.4.-3. Lograr que el 22% de los docentes de planta de la Unillanos tengan estudios de doctorado.

❖ **Meta de la Facultad:** Como nueva política de la Facultad, está comenzar con la formación doctoral de sus docentes, para mejorar los desarrollos académicos y de investigación.

Actividades: Gestionar ante el Consejo Superior, los recursos necesarios para la formación de los docentes actuales de tiempo completo de la Facultad de planta y ocasionales, que permita al cabo de unos años contar por lo menos con dos doctores por cada línea de profundización e Investigación.

Participación: Comités de escuela y departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Meta 1.1.4.-4. Lograr que el 40% de los docentes tiempo completo tengan mínimo estudios de Maestría.

❖ **Meta de la Facultad:** Lograr que en la facultad el 60% de los docentes tengan por lo menos una formación en Maestría.

Actividades: Gestionar ante el Consejo Superior, los recursos necesarios para la formación de los docentes actuales de tiempo completo de la Facultad de planta y ocasionales, que permita al cabo de unos años contar con casi un 100% de los docentes con por lo menos Maestría.

Participación: Comités de escuela y departamento, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones.

❖ **Meta adicional de la Facultad.** Capacitación y actualización en ambientes virtuales y herramientas didácticas.

Realizar capacitaciones al estamento profesoral, en herramientas didácticas y ambientes virtuales, para el desarrollo de contenidos de los cursos del plan de estudios de los programas.

Actividades: programar las capacitaciones, mejorar los contenidos en la plataforma.

Participantes: Docentes, Centro de tecnologías, Escuela de Ingeniería, Consejo de Facultad.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$10 Millones

Programa 1.1.5 Profundización Investigativa

Construcción del área de laboratorios –zonificación- con el criterio triple de extensión, investigación y docencia es condición primaria para racionalizar el uso de la infraestructura de investigación. Los semilleros de investigación se incrementan en cada uno de los programas bajo la orientación de los investigadores-docentes.

Meta 1.1.5.-3. Aumentar en 4 el número de grupos de investigación reconocidos por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación (Colciencias).

❖ **Meta de la Facultad:** Fomentar en los profesores y estudiantes la investigación y la conformación de grupos de investigación, que permitan el desarrollo investigativo de la Facultad, mediante la propuesta de proyectos que impacten en la región.

Actividades: Gestionar recursos para la investigación, conformar nuevos grupos de investigación, apoyar los proyectos que realicen los docentes, dar los tiempos necesarios para el desarrollo de estos proyectos.

Participantes: Docentes, estudiantes, centro de investigaciones, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Instituto de Investigaciones.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones.

Meta 1.1.5.-5. Incrementar al 40% el número de docentes investigadores activos de planta y ocasionales de la institución.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Buscar el desarrollo del pensamiento científico como forma de desarrollo profesional de la comunidad académica, mediante la conformación de nuevos grupos de estudio y de investigación y la participación de los estudiantes en estos e incentivar a los docentes de tiempo completo, para que desarrollen proyectos de investigación, que solucionen problemas de la región.

Actividades: Gestionar recursos de investigación, promover la escritura de propuestas de proyectos.

Participantes: Docentes, estudiantes, directores de escuela y departamento, centro de investigaciones, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$100 Millones

Meta 1.1.5.-6. Incrementar a 60 artículos publicados en revistas especializadas reconocidas u homologadas por el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Realizar políticas que permitan que los proyectos de investigación y proyección social difundan mediante artículos en revistas especializadas, los avances logrados y los aportes a la comunidad.

Actividades: Realizar una política de difusión, motivar a los docentes con la elaboración de artículos especializados, gestionar los reconocimientos a que diera lugar.

Participantes: Docentes, Centros de Investigación y proyección social, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Sector social.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Meta 1.1.5.-8. Realizar 10 alianzas investigativas que involucren entidades privadas, estatales o no gubernamentales.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Realizar por lo menos dos alianzas investigativas que permitan el intercambio y desarrollo de nuevos conocimientos, permitiendo una movilidad de docentes y estudiantes.

Actividades: Buscar entidades interesadas en la conformación de alianzas investigativas, formar docentes investigadores para que aporten sus conocimientos en la región, gestionar la movilidad, gestionar los convenios.

Participantes: Docentes, Centros de Investigación y proyección social, Consejo de Facultad, Consejo Académico, entidades investigadoras.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones

Meta 1.1.5.-.9. Participar en 10 convocatorias nacionales e internacionales para acceder a recursos de investigación.

- ❖ **Meta de la Facultad:** Participar en por lo menos dos convocatorias de investigación, que permitan fortalecer los grupos de investigación y sus laboratorios especializados.

Actividades: Motivar a los docentes investigadores para que participen en las convocatorias, revisar las convocatorias nacionales e internacionales de investigación, gestionar recursos para mejorar las ambientes de trabajo de los docentes.

Participantes: Docentes, Centros de Investigación y proyección social, Consejo de Facultad, Consejo Académico.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones.

Estrategia 1.3. Estrategia para el Bien Estar: Crear un clima de Confianza

Programa 1.3.4. El tiempo libre

El tiempo libre en la Universidad requiere de una oferta integral de programas y actividades formativas-recreativas, son programas de gran nivel estético planificados, orientadas al conocimiento de realidades similares y ello se logra cuando se contactan otras universidades.

Meta 1.3.4.-1. Aumentar en un 4,5 % la participación de la comunidad en actividades formativas, recreativas, deportivas, artísticas, lúdicas de prevención y promoción que redunden en la convivencia y bienestar.

❖ **Meta de la Facultad:** Buscar la participación de los docentes, estudiantes y administrativos, en los programas de recreación y cultura, Garantizar a los docentes, estudiantes y administrativos, sitios académicos adecuados para el desarrollo de estas actividades.

Participantes: Docentes, Centro proyección social, Consejo de Facultad, Consejo Académico.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto

\$60 Millones.

Objetivo 2. Concretar la evolución de la Universidad con énfasis en el aseguramiento de la calidad

La institución se afianza en un eje que es “El Aseguramiento de la Calidad” de todos sus procesos para que sean coherentes, comprensibles y aplicables, es un reto que integra los parámetros estructurales de avance certero de lo misional.

Estrategia 2.4. Estrategia para la Planificación: Coherencia organizacional

Programa 2.4.2 Plan estratégico de Sistemas

El Plan Estratégico de Sistemas recoge de manera organizada, integral y planificada, las necesidades de sistematización en la Universidad. A través de actividades que le permita a la Oficina de Sistemas optimizar el recurso humano, mediante el correcto uso de elementos de Hardware y de Software.

Meta 2.4.2.-3. Incorporar e integrar al S.I.I todas las bases de datos institucionales existentes en las dependencias de cada proceso, y generar una integración sistémica con los sistemas externos.

❖ **Meta de la Facultad:** Seguir promoviendo la generación de sistemas de información en la Facultad, que permitan el mejoramiento de los procesos académico administrativo de la Universidad.

Actividades: Integración de los sistemas de información que ya se ha realizado, con el sistema central, buscar el aval de funcionamiento para toda la Universidad

de estos sistemas de información, seguir generando nuevos sistemas de información.

Participantes: Docentes, Estudiantes, Directores de programa, Consejo de Facultad, Consejo Académico.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$100 Millones.

Estrategia 2.6. Estrategia de la Eficiencia Administrativa: Articulación y oportunidad

Programa 2.6.1 Desarrollo organizacional

Subprograma 2.6.1.1 Certificación en la calidad de los procesos

Meta 2.6.1.1.8. Acreditar (2) programas de alta calidad.

❖ **Meta de la Facultad:** Llevar a alta calidad, por lo menos uno de los programas de la Facultad, que permita la acreditación institucional.

Actividades: Conformación de grupos especializados, para lograr llevar los programas de la facultad a acreditación de alta calidad.

Participación: Docentes, estudiantes, Comités de programa, Consejo de Facultad, Consejo Académico

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$20 Millones.

Estrategia 2.7. Estrategia para optimizar el espacio físico: Funcionalidad de las áreas

Programa 2.7.3 Construcciones y mantenimiento

Aspecto Técnico constructivo (exigencias constructivas que aseguren flexibilidad al cambio y mantenimiento necesario). Este criterio faculta tener en cuenta los aspectos constructivos que permiten al edificio evolucionar al ritmo de cambios de las necesidades. Una propuesta tecnológica que resuelva adecuadamente la relación entre la inversión inicial y el costo de mantenimiento. Versatilidad en el tiempo. Se plantean las condiciones técnicas y constructivas del edificio escolar, con los criterios generales para el uso y mantenimiento.

Meta 2.7.3.-4. Realizar al 100% estudios técnicos definitivos para la formulación del Plan de Implantación (Nueva infraestructura física, especificando el aspecto técnico).

❖ **Meta de la Facultad:** Desarrollar un plan que permita determinar los espacios necesarios para el normal desarrollo de las actividades docentes.

Actividades: Desarrollar un informe de las necesidades, optimizar los espacios, gestionar los recursos para el mejoramiento de los laboratorios.

Participantes: Docentes, Estudiantes, Directores de programa, Consejo de Facultad, Consejo Académico, Consejo Superior.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta:

\$10 Millones.

❖ **Meta adicional de la Facultad.** Consolidación de la infraestructura de laboratorios, salas de informática y centros especializados de la Facultad

Realizar planes de mejoramiento de infraestructura, planes de mantenimiento de equipos, (preventivo y correctivo) y necesidades de los diferentes laboratorios.

Actividades: Análisis de los estados de los laboratorios en cuanto a infraestructura, análisis de los laboratorios en cuanto a equipos, realizar una propuesta de mantenimiento.

Participantes: jefes de laboratorio, directores de escuela y departamento, Consejo de Facultad, Vicerrecursos.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$200 Millones.

Objetivo 3. Fortalecer la congruencia con las dinámicas plurales de la región

El Estado a través de las altas instancias reconoce que la Universidad de los Llanos puede optimizar sus estrategias, actividades y programas para incluirse en la dinámica propiciatoria de un desarrollo armónico, sostenible y socialmente equitativo frente a las tendencias contaminantes y extractivas del modelo que prevalece en la economía regional.

Estrategia 3.9. Interacción con el entorno: Sociedad Civil, Estado y Universidad

Programa 3.9.2 Con los sectores socioeconómicos

Meta 3.9.2.-4. Institucionalizar (1) encuentro anual de egresados por facultad donde se celebren actividades de realimentación (emprendedores, empresarios, empleados).

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$0 Millones.

Objetivo 4. Obtener el beneficio máximo de los avances académicos en el mundo a través del acceso a las sociedades del conocimiento.

La política de internacionalización responde a necesidades, intereses y contextos nacional y regional, que significa adoptar el aporte externo con sentido propio, a través de desarrollo de estrategias estructuradas y continuas en lo académico y en lo organizacional, con asignación de recursos que garanticen la sostenibilidad del proceso.

Estrategia 4.2. Estrategia de Internacionalización, Acceso a las sociedades mundiales del conocimiento

Programa 4.2.1 Inclusión a las sociedades del conocimiento

Meta 4.2.1.-3. Facilitar la movilidad saliente de 153 docentes, estudiantes, administrativos y egresados vinculados a vinculados a Unillanos.

❖ **Meta de la Facultad:** Gestionar la movilidad de un número de 40, entre profesores, estudiantes y administrativos.

Actividades: Búsqueda de convenios y proyectos internacionales.

Participantes: Centro de proyección social, Internacionalización, Consejo de Facultad, Consejo Académico.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto.

\$100 Millones.

Meta 4.2.1.-4. Facilitar la movilidad entrante de 48 profesores invitados, estudiantes internacionales, conferencistas/expertos, asesores de proyectos o misiones de extranjeros.

❖ **Meta de la Facultad:** Gestionar con universidades del extranjero el intercambio y la movilidad de 10 profesores invitados, estudiantes internacionales, conferencistas/expertos, asesores de proyectos o misiones de extranjeros.

Actividades: Búsqueda de convenios y proyectos internacionales.

Participantes: Centro de proyección social, Internacionalización, Consejo de Facultad, Consejo Académico.

Recursos financieros estimados para ejecutar la meta producto: \$50 Millones.

CONCLUSIONES

- La Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería se encuentra en una coyuntura especial, al poder proponer acciones para el mejoramiento de los aspectos misionales de la Universidad, esto le permitirá direccionarse hacia la excelencia académica y a lograr con la Institución su alta Calidad.
- Las metas propuestas serán alcanzables en la medida en que la administración, apoye las iniciativas que surgen desde el seno mismo de la Academia.